



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Handwritten signature/initials

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **8 ocho del mes de Abril del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación LA-9140122998-N8-2014 del proyecto denominado **"ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"**, ante la presencia del Lic. Húlises Ernesto Pacheco Andrade, Coordinador de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, y el Lic. Jorge Alberto Pérez García, Coordinador Jurídico de la Dirección General Jurídica, ambos de la Subsecretaría de Administración con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Alimentos Ledezma S. de R.L.	Gabriela E. Ledezma
2. La Cosmopolitana S.A. de C.V.	Daniel Lopez Garcia
3. SISC	Rosa Ana Garcia Nava
4. Controladora Noche Buena S.A. de C.V.	Juan Jose Pimentel

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS:

Precisión administrativa 1

dice	Debe decir
9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN.	9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN.
El objeto de la presente licitación será adjudicado a un solo licitante.	El presente proceso licitatorio se adjudicará por partidas separadas de conformidad a lo establecido en el anexo 1, siempre y cuando coticen la totalidad de los productos establecidos en cada partida.
....
....
....

Handwritten signature and number 3

Alimentos Ledezma S. de R.L.

1.- ¿Es requisito indispensable estar registrado en Comfranet para participar en esta Licitación?

Handwritten signature
 Junta aclaratoria
 Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ALIMENTOS PARA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
 8 de Abril de 2014

Handwritten signature: Húlises P. Pacheco



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO AVANZADA
DE GOBIERNO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MERCANTIL DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.A



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R= El licitante podrá participar en la presente sin estar registrado en Compranet, en caso de ser adjudicado el proveedor se deberá dar de alta en Compranet y en el SEA

2.- ¿Es necesario algún otro tipo de registro o invitación para poder participar?

R= Se podrá mostrar interés para participar ya sea mediante correo electrónico o de manera presencial de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El proveedor adjudicado deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado; ya que es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y en su caso formalización del contrato.

Si se encontrara dado de baja o no registrado en el Padrón, deberá realizar su alta o actualización en el término de 2 días hábiles a partir de la notificación del fallo o resolución de adjudicación.

3.- ¿Se puede presentar propuesta únicamente por la zona metropolitana?

R= Si, ya que se adjudicará por partidas separadas de conformidad a lo establecido en el anexo 1, siempre y cuando coticen la totalidad de los productos establecidos en cada partida.

4.- considerando la distancia y las dificultades para el acceso a las escuelas de Cuautitlán ¿la frecuencia de las entregas es la misma que en zona metropolitana (semanal)?, (En las bases se incluye la lista de escuelas pero no la frecuencia de entregas).

R=

ZONA METROPOLITANA: Las entregas de todos los insumos solicitados deberán invariablemente hacerse semanalmente de lunes a martes en horario de 8:00 a 14:00 horas sin excepción alguna.

ZONA SUR: Las entregas de todos los insumos solicitados deberán invariablemente hacerse quincenalmente los días lunes en horario de 8:00 a 16:00 horas sin excepción alguna.

5.- ¿El contrato será asignado en conjunto zona metropolitana y zona sur a un solo proveedor?

R= El presente proceso licitatorio se adjudicará por partidas separadas de conformidad a lo establecido en el anexo 1, siempre y cuando coticen la totalidad de los productos establecidos en cada partida.

Página 2 de 12

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

[Firma manuscrita]
Miguel P. Andrade



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEDICINA
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMERGENCIAS
DE JALISCO, S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Mayra Cristina Ramírez Valencia

6.- En qué tiempo se pagara la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas?

R= La Secretaría realizará el pago al proveedor dentro de los 20 días naturales contados a partir de que se presenten los documentos siguientes:

- a).- Original y copia de la factura, a nombre de la Secretaría de Finanzas con domicilio en calle Pedro Moreno no 281, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100 R.F.C. SPC-130227-199, validada por el representante del programa de la Secretaría de Educación
- b).- Original de la Orden de Compra (en caso de parcialidad solo copia).
- c).- Original del Anexo de entregas (en caso de parcialidad solo copia).
- d).- Una copia del contrato.
- e).- Original del oficio de entera satisfacción del área solicitante.

Controladora Nochebuena S.A. de C.V.

7.- PUNTO 6 "CARACTERISTICAS DE LA PROPOSICION" INCISO i)

Los Licitantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la comisión opte por adjudicar parte de los bienes y servicios objeto de este procedimiento e contratación. En caso de manifestar lo contrario, la comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al licitante respectivo

EL MOTIVO DE LA DUDA DE MI REPRESENTADA ES POR LO QUE SE MANIFIESTA EN EL CUERPO DE LAS BASES EN EL PUNTO 9 "CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION" EN EL PARRAFO SIGUIENTE

"El objeto de la presente licitación será adjudicado a un solo licitante"

POR LO QUE MI REPRESENTADA ENTIENDE QUE ES PARTIDA UNICA ES DECIR QUE UN SOLO PROVEEDOR SERA ADJUDICADO POR EL TOTAL DE LOS BIENES. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= No, no es correcta.

El presente proceso licitatorio se adjudicará por partidas separadas de conformidad a lo establecido en el anexo 1, siempre y cuando coticien la totalidad de los productos establecidos en cada partida.

Página 3 de 12

alpeel3
Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ANIMIENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

Alfonso P. Arce



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Controloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERCADIL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

8.- PUNTO 7 "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" INCISO G) ANEXO 9 (CUMPLIMIENTO DE NORMAS)

Manifestado que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, anexando la documentación comprobatoria correspondiente.

ENTENDEMOS QUE DEBEMOS DE PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LA DOCUMENTACION VIGENTE QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

NMX-CC-9001-IMNC-2008 GESTION DE CALIDAD

NOM-251-SSA1-2009 PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLENTOS ALIMENTICIOS

NMX-SAA-14001-IMNC-2004 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

NMX-SAST-001-IMNC-2008 GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NMX-F-605-NORMEX-2004 CALIDAD Y MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS DISTINTIVO H EN CENTRO DE DISTRIBUCION.

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= El anexo 9 es con el efecto de que los participantes señalen bajo protesta de decir verdad las normas con las que cumplen los bienes ofertados.

9.- PUNTO 8.2 "LA COMISION PODRA SUSPENDER PARCIAL O TOTALMENTE EL FALLO CUANDO" INCISO a)

a) La oferta del licitante que pudiera ser objeto de adjudicación, exceda el presupuesto autorizado para este procedimiento de contratación.

EN RELACION A ESTE PUNTO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE:

1.- MINIMOS Y MAXIMOS DE LOS BIENES A OFERTAR, YA QUE EN LA PROPUESTA TECNICA EN EL APARTADO DE LAS CANTIDADES DICE:

CANTIDAD (HASTA POR)

2.- MINIMOS Y MAXIMOS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

Junta aclaratoria

Licitación LA-9140122998-N8-2014

"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO

COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"

8 de Abril de 2014

Página 4 de 12

Hojas P. Andrade



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CANAL DE COMERCIO
Y ATENCIÓN AL CLIENTE
DE CALIDAD



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

R= El presupuesto que tiene la dependencia solicitante para la presente licitación en este momento no puede ser del conocimiento de los participantes para que no influya en las cotizaciones de los mismos.

La cantidad máxima a cotizar es la establecida en el anexo 1 para cada uno de los progresivos de las partidas

10.- ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" APARTADO PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 EN EL RUBRO DE "ESPECIFICACIONES"

Los alimentos perecederos y no perecederos deberán ser única y exclusivamente de primera calidad Deberán estar libres de organismos, toxinas y contaminantes. Al empaçar y transportar los alimentos contar con buenas prácticas de manipulación de transporte
el transporte de alimentos perecederos exige estrictas medidas de control de temperatura y la adecuación a normas de los vehículos utilizados, por lo que cada vehículo de entrega de perecederos y lácteos deberá contar con congelador.

ENTENDEMOS QUE PARA DEMOSTRAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA SOPORTAR TÉCNICAMENTE LOS SERVICIOS Y BIENES QUE SE OFERTAN Y CUMPLAN CON LA CALIDAD Y MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE , SE DEBE DE COMPROBAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA ACREDITACION OTORGADA POR LA SECRETARIA DE TURISMO BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2004 DEL DISTINTIVO H EN CENTRO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LO CUAL ANEXAREMOS EN NUESTRA PROPUEST, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2004 DEL DISTINTIVO H EN CENTRO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EMITIDO POR LA SECRETARA DE TURISMO .

ASI MISMO EL LICITANTE DEBE ANEXAR EN SU PROPUESTA TECNICA ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA AUDITORIA DE LA NORMA NOM-251-SSA1-2009 PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= Todos los participantes deberán cumplir con las normas vigentes aplicables al presente proceso de licitación.

11.- ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" APARTADO "ESPECIFICACIONES ADICIONALES"

EN RELACIÓN A ESTE SUB PUNTO

Los alimentos perecederos y no perecederos deberán ser única y exclusivamente de primera calidad

Calafelle
h
Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

Página 5 de 12

Wences P. Rodríguez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERCADÍO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE QUE COMPRUEBE LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA OFICIAL NMX-CC-9001-IMNC-2008 GESTIÓN DE CALIDAD ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R= Todos los participantes deberán cumplir con las normas vigentes aplicables al presente proceso de licitación.

12.- ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" APARTADO "ESPECIFICACIONES ADICIONALES"

EN RELACION A ESTE SUBPUNTO

En lo que respecta a carne de res, deberá ser totalmente libre de pellejos

EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS GUIAS DE TRANSPORTACION PARA ACREDITAR QUE LA CARNE DE RES TIENE CERTIFICACION TIF

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= Todos los participantes deberán cumplir con las normas vigentes aplicables al presente proceso de licitación.

13.- ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" APARTADO "ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES"

EN RELACION A ESTE SUBPUNTO

Al empacar y transportar los alimentos contar con buenas prácticas de manipulación de transporte

ENTENDEMOS QUE PARA DEMOSTRAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON LAS INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA SOPORTAR TECNICAMENTE LOS SERVICIOS Y BIENES QUE SE OFERTAN Y CUMPLAN CON LA CALIDAD Y MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS QUE REQUIERE LA CONVOCANTE, SE DEBE DE COMPROBAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA ACREDITACION OTORGADA POR LA SECRETARIA DE TURISMO BAJO LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2004 DEL DISTINTIVO H EN CENTRO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

PARA LO CUAL ANEXAREMOS EN NUESTRA PROPUESTA, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-605-NORMEX-2004 DEL DISTINTIVO H EN CENTRO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE TURISMO

ASI MISMO EL LICITANTE DEBE DE ANEXAR EN SU PROPEUSTA TECNICA LA ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA AUDITORIA DE LA NORMA NOM-251-SSA1-2009 PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICISO

ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Junta aclaratoria

Licitación LA-9140122998-N8-2014

"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO

COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A

8 de Abril de 2014

Página 6 de 12

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

R= Todos los participantes deberán cumplir con las normas vigentes aplicables al presente proceso de licitación.

14.- EN RELACION A LAS ENTREGAS DE LOS BIENES A OFERTAR RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUДИERAN INDICAR HORARIOS Y DIAS DE ENTREGA POR SEMANA EN CADA UNO DE LOS DOMICILIOS, YA QUE EL CALENDARIO SE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA PARA REALIZAR LA PROPUESTA ECONOMICA.

R=

ZONA METROPOLITANA: Las entregas de todos los insumos solicitados deberán invariablemente hacerse semanalmente de lunes a martes en horario de 8:00 a 14:00 horas sin excepción alguna.

ZONA SUR: Las entregas de todos los insumos solicitados deberán invariablemente hacerse quincenalmente los días lunes en horario de 8:00 a 16:00 horas sin excepción alguna.

La Cosmopolitana S.A. de C.V.

15.- Numeral 6.1 características adicionales de las proposiciones, inciso a), tercer viñeta, solicitamos a la convocante nos permita foliar de manera consecutiva sin poner el número total de hojas, en cada hoja, esto debido a que el foliado se realiza con maquina foliadora y esta no contiene la forma de numerar las hojas como la convocante lo solicita, quedando de la siguiente manera 1, 2, 3, 4, 5, etc. Favor de considerar

R= La forma de foliado que solicita la convocante es sugerencia.

16.- Numeral 7.1, inciso c, solicitamos a la convocante nos indique que se debe colocar en el anexo 5 ya que en lugar de la marca nos solicitan especificaciones.

R= Favor de considerar las marcas y especificaciones técnicas del producto que está cotizando.

17.- Numeral 7.1, inciso g) nos solicitan escrito de cumplimiento de normas, indicando que se deberá anexar la documentación comprobatoria correspondiente, entendemos que por la naturaleza de la del suministro licitado en la presentación, se debe dar cabal cumplimiento a las siguientes normas:

NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".

Cooper 3
Y
Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ADMINISTRACIÓN PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

Página 7 de 12

Andrés P. Rodríguez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y FOMENTO
INDUSTRIAL



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.S



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Presentar una carta en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cumplan con la norma NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios" y acreditar su cumplimiento con los siguientes documentos:

1. Análisis microbiológicos y físico-químicos de por lo menos 8 productos que mínimo cuenten y cumplan con los siguientes parámetros: mesofílicos aerobios, e. coli, salmonella, staphylococcus aureus, humedad, grasa y proteína, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.
2. Auditoría sanitaria realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009, reflejando que las instalaciones cumplan al 100% con las condiciones de seguridad e higiene establecidas en la norma oficial mexicana mencionada.
3. Análisis microbiológicos de por lo menos 8 superficies inertes, presentándolos sin desviaciones a su norma correspondiente.
4. Análisis ambientales efectuados a las instalaciones.

5. Contrato de fumigación celebrado con compañía especializada con su programa calendarizado 2014 y al menos dos facturas correspondientes al servicio de fumigación; anexando copia simple de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación.

Todos los análisis y auditoría sanitaria que se solicitan en el presente numeral, deberán ser realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), contar con una antigüedad no mayor a tres meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, anexando copia simple de la acreditación vigente del laboratorio.

NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 "Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos"

Presentar el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la norma mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector "G"; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de este, y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas

Página 8 de 12

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
Junta aclaratoria
licitación LA-91401122998-N8-2014
"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERCANTIL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
ENTREPRENEDORIAL
DE JALISCO, S.X

de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector "G". Lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para todos los comensales.

NMX-CC-9001-IMNC-2008 Sistema de Gestión de Calidad.

Presentar el certificado vigente de su Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad, en el sector 30; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar la carta de autenticidad del certificado expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de Calidad, en el sector 30. Lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza de que el licitante cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad.

NMX-SAA-14001-IMNC-2004 Sistema de Gestión Ambiental.

Presentar el certificado vigente de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2004 / ISO 14001:2004, expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad del certificado, expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión Ambiental, en el sector hoteles y restaurantes. Lo anterior con la finalidad de que la Convocante tenga la certeza que los licitantes tienen responsabilidad ambiental previniendo su contaminación.

NMX-SAST-IMNC-2008 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

Página 9 de 12

Alfonso P. Hernández



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.S.

Presentar el certificado vigente de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAST-IMNC-2008 (BSI OHSAS 18001:2007), expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Administración, Seguridad y Salud en el Trabajo, en el sector 30; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además, deberá presentar carta de autenticidad expedida por el Organismo de Certificación que emitió el certificado solicitado, que incluya los datos del contacto de éste y en la cual se indique expresamente que el Organismo de Certificación cuenta con la autorización por parte de la E.M.A. para expedir dicho certificado en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector 30. Lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza que el licitante cuenta con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo documentado que previene y controla los riesgos en el lugar de trabajo y asegura el proceso de mejoramiento continuo que permite minimizarlos.

NOM-251-SSA1-2009, Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS).

Presentar el certificado vigente de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), expedido por un Organismo de Certificación acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.) como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, en la Categoría/Sector "G"; el alcance del certificado otorgado al licitante deberá estar relacionado con la elaboración, abastecimiento y servicio de alimentos. Anexando la acreditación vigente ante la E.M.A. del Organismo de Certificación. Además deberá presentar la constancia avalada por la International HACCP Alliance del profesionalista que implemento el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. En caso de propuestas conjuntas, el licitante que operará el servicio de comedor (dietas) solicitado en la presente convocatoria de licitación, deberá acreditar el presente requisito.

NOM-009-ZOO-1994 "Especifican la certificación para la preparación de comidas de las especies bovino, porcino y ave" en su cocina central.

Presentar la certificación TIF (Tipo Inspección Federal) expedida por la Secretaría De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación (SAGARPA) de su proveedor de cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos, así como carta de respaldo en original expedida por dicho proveedor, debiendo indicar expresamente que se compromete a suministrar los productos cárnicos de res, cerdo, pollo con la calidad y

Página 10 de 12

Josep3
H

Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014

Hoyos P. Amador



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMITÉ MEDICINA
DE COMERCIO EXTERIOR
DE COCIDENTE



COMITÉ
EMPRESAVAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

cantidad suficiente para el cumplimiento de la presente licitación; la carta deberá estar firmada por la persona que tenga poder notarial para actos de administración adjuntando a esta copia simple legible para su cotejo del poder notarial e identificación oficial vigente de la persona que firma. Además, deberá presentar por lo menos doce facturas a nombre del licitante que correspondan a los últimos doce meses (una por mes), previos al acto de presentación y apertura de propuestas, especificando claramente la descripción de los cárnicos de res, cerdo, pollo y embutidos; así como doce certificados zoosanitarios de movilización y/o avisos de movilización de Procedencia TIF acompañados de sus hojas de trabajo correspondientes a los últimos doce meses (mínimo un certificado por mes) a nombre del licitante, para los cárnicos de res, pollo o cerdo y embutidos, con el objeto de acreditar que el traslado de estos productos cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994.

Para la carne de res, se debe presentar análisis del clembuterol debiendo demostrar que la carne de res que oferta en el presente proceso de licitación, se encuentra libre de esta sustancia, expedido a nombre del licitante o del establecimiento TIF de donde proceda la carne que ofertará, dichos análisis deberán ser realizados por un laboratorio de alimentos acreditado ante la EMA y contar con antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones; anexando copia simple de la acreditación vigente del Laboratorio de alimentos ante la EMA.

¿Favor de confirmar?

R= Todos los participantes deberán cumplir con las normas vigentes aplicables al presente proceso de licitación.

Francisco Martín García Ibarra

18.- Me pueden decir cuál es la dirección exacta de las entregas de la zona Metropolitana.

R= las direcciones exactas de las entregas en la zona Metropolitana están establecidas en el numeral 2 de las bases de la licitación.

19.- Las bases especifican un plazo de pago por parte de la Secretaría, Existe un plazo máximo para que paguen?

R= La Secretaría realizará el pago al proveedor dentro de los 20 días naturales contados a partir de que se presenten los documentos siguientes:

- a).- Original y copia de la factura, a nombre de la Secretaría de Finanzas, con domicilio en calle Pedro Moreno no.281, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100 R.F.C. SPC-130227-L99, validada por el representante del programa de la Secretaría de Educación
- b).- Original de la Orden de Compra (en caso de parcialidad solo copia).

Junta aclaratoria

Licitación LA-9140122998-N8-2014

"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO

COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"

8 de Abril de 2014

Página 11 de 12

M. I. Sr. Andrés



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- e).- Original del Anexo de entregas (en caso de parcialidad solo copia).
- d).- Una copia del contrato.
- e).- Original del oficio de entera satisfacción del área solicitante.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación LA-9140122998-N8-2014 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:25 doce horas veinticinco minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

SISC
Rosana Garcia
Rosana Garcia

[Signature]
ALIMENTOS LEBZUMA S. DE RL
P.L. LEBZUMAS E. LEBZUMA
[Signature] Controladora Doblebrava S.A. de C.V.
Juan José P. Manuel Ledano

[Signature]
La Cosmopolitana, S.A. De C.V.

[Signature]
Lic. Jorge Alberto Pérez García
Hollis P. Andrade
Lic. Hollis Ernesto Pacheco Andrade
Firma 12 de 12

Junta aclaratoria
Licitación LA-9140122998-N8-2014
"ALIMENTOS PAR ESCUELAS DE TIEMPO
COMPLETO ZONA METROPOLITANA Y ZONA SUR 2014 A"
8 de Abril de 2014



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.